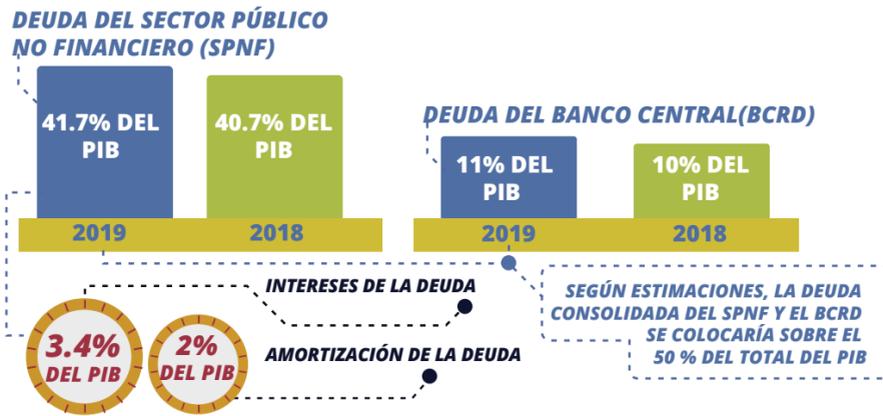


Con el propósito de concientizar y contribuir al debate sobre la planificación presupuestaria necesaria para la mejor distribución de los recursos públicos, la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) ha realizado su acostumbrado análisis del proyecto de ley del Presupuesto General del Estado para el año fiscal 2019.

Producto de este análisis, los jóvenes empresarios se cuestionan si el antecitado presupuesto incluye políticas económicas sostenibles, atendiendo a los postulados establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y la Agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A la vez, invitamos a los sectores públicos y privados a reflexionar sobre las consecuencias a corto y largo plazo que puedan producirse ante la ausencia de un escenario fiscal sostenible.

DEUDA PÚBLICA

El Sector Público No Financiero muestra una necesidad de financiamiento bruto de RD\$231.88 mil millones, de los cuales RD\$147.88 mil millones corresponden al pago de intereses de la deuda. En el entendido de que los intereses de la deuda corresponden al 23 % de la ejecución total del presupuesto de 2019, es necesario llamar la atención sobre la creciente partida que ocupa este monto, situación que deja menos espacio a la inversión pública en proyectos alineados con el desarrollo integral y sostenible de República Dominicana.



PROYECCIÓN DEL PETRÓLEO Y ORO SEGÚN EL MARCO MACROECONÓMICO DEL PRESUPUESTO 2019:



Ante la situación actual, valoramos como positivo el panorama proyectado para el próximo año el cual tendría un impacto significativo en dos de los rubros centrales de la economía dominicana, como lo son la **minería y la comercialización de combustibles**, este último con efectos directos en la población, generando presiones en la balanza de pagos y un incremento de los costos de producción, derivando en un aumento de la inflación, variables que sirven de condicionantes para la situación presupuestaria de 2019.

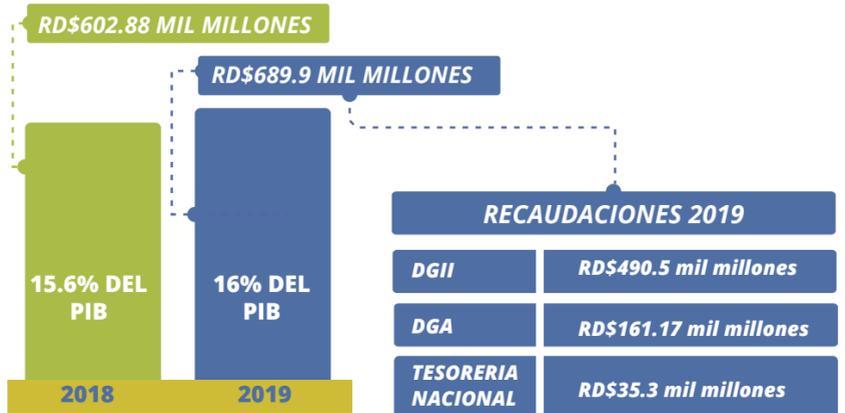
TASA DE CAMBIO

Según datos oficiales del Banco Central, la tasa de cambio por dólar al cierre del 2018 se estima en RD\$ 51.05. En cuanto a la tasa de cambio promedio para el 2019 se estima en **RD\$52.18**, su variación estará condicionada al grado de ajuste de la economía interna, a la política monetaria estadounidense y a la evolución de los precios del petróleo.

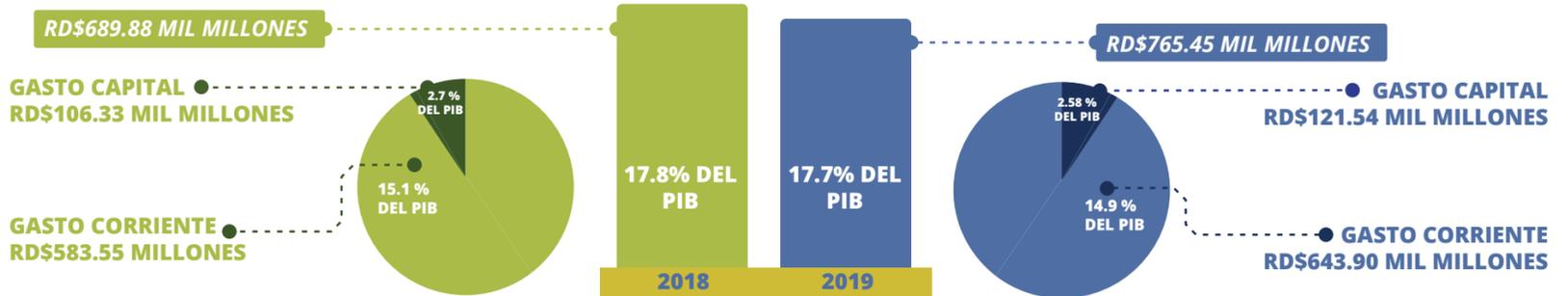
INGRESOS

El incremento en los ingresos está basado en proyecciones sobre el fortalecimiento de la eficiencia recaudatoria de la DGII y de la DGA. **Se plantea un aumento en la presión tributaria de un 14.8 % para 2019 que, en periodos anteriores marcó 13.1 % para 2012 y 14.2 % para 2018.** El Estado aún no alcanza una presión tributaria de 16 %, objetivo trazado por la Estrategia Nacional de Desarrollo para 2015 y sigue siendo una aspiración lejana la meta de 19 % para 2020.

De igual forma, entendemos que el incremento de la formalidad crearía más oportunidades para que el Estado recaude los recursos que necesita para lo cual esperamos que se adopten las medidas fiscales actualmente en estudio, en favor de las micro y pequeñas empresas. Estas medidas podrían incentivar la formalización, logrando una alta participación de las MIPYMES lo cual dinamizaría la economía y mejoraría el clima de negocios.



GASTO PÚBLICO



El gasto total para 2019 supondría un incremento de un **11 % en comparación al presupuesto de 2018**. Como hemos resaltado en años anteriores el país gasta más a corto plazo e invierte menos para el futuro.

Es importante destacar que se prevén incrementos por RD\$10,759.9 millones para la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), destinado al **subsidio eléctrico**, debido al incremento en los precios del petróleo. Además, se contemplan recursos adicionales para la Junta Central Electoral, con motivo de los **gastos preelectorales** de cara al 2020.

DÉFICIT FISCAL

La tendencia ha sido de presupuestos que reflejen déficits fiscales; sin embargo, se evidencian mejoras en las proyecciones del 2019 que coloca el déficit en 1.7% del PIB, en comparación al 2.2% fijado en el 2018. De manera que, se muestra una proyección optimista de la meta establecida en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2018-2020.

REFLEXIÓN

Desde ANJE, entendemos que queda espacio para mayor fortalecimiento de mecanismos que otorguen mayores niveles de transparencia y sostenibilidad al gasto público, en especial cuando se aborda la relación entre el gasto corriente y el gasto de capital.

El Presupuesto General carece de una reestructuración del gasto que eficiente el uso de recursos e inserte una visión a largo plazo. En lugar de esto, lo destina a subsidios y al incremento de partidas rígidas que con frecuencia no se corresponden con el desarrollo del país, como se evidencia en la diferencia desproporcionada que existe entre el gasto corriente y el gasto de capital.

Instamos se realicen ejercicios presupuestarios con mayor visión a largo plazo, priorizando la inversión de capital a partir de la consecución de proyectos imprescindibles para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y la Estrategia Nacional de Desarrollo

2019 Déficit fiscal: RD\$75.52 mil millones (1.7% del PIB)			
PROYECCIONES DE INGRESOS, GASTOS Y BALANCE FISCAL 2018-2020 ESCENARIO ACTIVO COMO PORCENTAJE DEL PIB			
	2018 PRESUPUESTO	2019 PROYECCIÓN	2020 PROYECCIÓN
PROYECCIÓN DE GASTO	17.8%	18.0%	18.2%
META DE DÉFICIT	-2.2%	-2.0%	-1.5%
META DE INGRESOS	15.6%	16.1%	16.7%

Fuente: Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2018-2020

2030. Además, es preciso robustecer la producción nacional y las plataformas de las exportaciones, con el objetivo de ser menos dependientes de variables externas, tales como la política monetaria estadounidense, la cotización del oro y los precios del petróleo.

Lo prudente y responsable es iniciar las conversaciones con miras a un Pacto Fiscal Integral, donde todos los sectores construyan un consenso para establecer un escenario fiscal sostenible que propicie el desarrollo del país donde, entre otros elementos, se coloque toques al endeudamiento del Sector Público No Financiero y ajustes al gasto público.

ANJE advierte sobre las implicaciones que pudiera tener para la economía el Artículo 59 de la Ley de Presupuesto 2019 que confiere capacidades al Poder Ejecutivo de "realizar operaciones de venta de acciones y/o participaciones de capital de empresas propiedad del Estado dominicano o de proyectos, por hasta el monto máximo de diez por ciento (10 %) de la deuda del sector público no financiero".